

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0173 /2021

FECHA: 30 de abril de 2021

Solicitud de Compra No.: URRHH No. 1

SUMINISTRANTE: **ROLANDO VENTURA ALEMAN (GLOBAL MULTI INVERSIONES)** Fax: _____
 NIT: _____ NRC: 297169-7 Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO NIT: NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1,500	Mascarilla desechable quirurgica de 3 capas	\$2,00	\$3,000 00
	Color celeste.		
	Tela no tejida de microfibra de 3 capas de proteccion.		
	Con clip nasal de aluminio ajustable forrado (No Visible)		
	Con banda elastica textil sellada		
	Presentación: Cajas de 50 unidades, cambio total por producto defectuoso.		
	Garantía 6 meses por defectos de fabrica.		
	Tiempo de entrega: 5 dias habiles despues de notificada la orden de compra.		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: ZULMA ENEIDA VELASQUEZ VELASQUEZ		
VALOR EN LETRAS: TRES MIL 00/100 DOLARES			\$3,000.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección de Adquisiciones y Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido con el servicio al día de recepción de Almacén, si es un suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Fmdo Casan*

COMP. PRESUPUESTARIO: *192*



ADJUDICACIÓN

Original PROVEEDOR

Nelson Estuardo
 Director de la Unidad Financiera Institucional

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Director de la Unidad Ejecutiva Industrial
Nelson Rodríguez

